BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 13037411
(01 AGO 2019)

Por medio de la cual se autoriza la Inscripción, Registro de un Título Profesional y se Autoriza el ejercicio de sus funciones.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Decreto 1875 de 03 de agosto de 1994 y en uso de sus atribuciones legales ante la Secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 464 del 16 de Abril de 2019 y

CONSIDERANDO :

1.- Que **JUAN EDUARDO HURTADO CERA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.052.739.266** de **Villanueva**, ha solicitado, a esta Secretaría, la Inscripción y Registro de su Título como **TECNICO EN ENFERMERIA,** otorgado por **el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** el día **17 de Mayo de 2019**, según Acta de Grado No. **43239042** de fecha **17 de Mayo de 2019.**

2.- Que dicho Título se encuentra debidamente Registrado ante el Ministerio de Educación Nacional e igualmente registrado en la institución en mención en el Libro No. **S/N**, Folio No **43239042** de fecha **17 de Mayo de 2019.**

3.- Que es competencia de la Secretaría Departamental acceder a lo solicitado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizase a **JUAN EDUARDO HURTADO CERA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.052.739.266** de **Villanueva**, para ejercer la Profesión de **TECNICO EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Turbaco – Bolívar, a los 01 AGO 2019

SADY ISABEL BETTIN HOYOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó y Elaboró: **ROBERTO GOENAGA CURI.**
Técnico Operativo - Oficina de Registros Profesionales.

Revisó: **JESSIE MONTENEGRO ARTEAGA**
P.U. Servicio Social Obligatorio.

AUXI-548

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.



Cambiar

8239

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2022-12-02--5:02:23 PM

Tipo Identificacion	Nro. Identificacion	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1052739266	JUAN	EDUARDO	HURTADO	CERA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JUAN EDUARDO HURTADO CERA identificado(a) con CC 1052739266 registra La siguiente información:

2022-12-02--5:02:23 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Definitivo Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejerce Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TÉCNICO ENFERMERIA	2019-08-01	37411	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).